

**MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

a favor de D. RAMÓN JANÉ CABAGNERO, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, Lauria, 58. - - - - -  
por: "PINZA PARA LA SUJECIÓN DEL CABELLO". - - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

El presente modelo de utilidad se refiere a una  
pinza para la sujeción del cabello.

Esta nueva pinza presenta notables particularidades,  
9 tanto en su estructura como en el mejoramiento de la función  
a la que se destina, desprendiéndose de ello un resultado  
industrial altamente ventajoso.

Una de las citadas particularidades enunciadas hace  
referencia al hecho de componer la pinza a base de dos piezas  
10 análogas articuladas amoviblemente entre sí en forma elemental,

sin mecanización alguna, lo que proporciona una gran facilidad en el recambio o renovación de cualquiera de sus dos mitades, en caso de rotura o pérdida, aumentando así la vida de la pinza que puede emplearse indefinidamente.

5 Otra de las ventajas de la actual pinza deriva de la índole del material en que está fabricada, tal como el plástico, resultando inatacable al alcohol, lacas, tintes y demás productos e ingredientes químicos que se utilizan en la cosmética moderna. También va aparejada con esta ventaja la  
10 propiedad atérmica de esta clase de material, lo que elimina toda posibilidad de calentamiento evitando quemaduras. Además por la indicada naturaleza del material empleando se consigue una pinza ultraligera que impide toda deformación de los bucles u ondulaciones que deben marcarse en el cabello mediante  
15 estas pinzas.

En el órden mecánico o de industrialización destaca la gran simplicidad de fabricación toda vez que son obtenidas estas nuevas pinzas por moldado de plástico o resinas artificiales sin inclusión de pieza metálica alguna, lo que a su  
20 vez permite lograr superficies convenientemente pulidas para obtener resultados eficientes en el empleo de estas pinzas perfeccionadas.

En cuanto a su funcionamiento, tanto para su montaje como para su trabajo, requiérese cierta elasticidad de acción  
25 que radica precisamente en su especial estructuración.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance del modelo.

30 La figura 1 de estos dibujos representa la pinza en cuestión vista en alzado lateral. En ella se pone de mani-

ficste su composición a base de dos ramas, una superior -5- y otra inferior -6- que están articuladas amoviblemente entre sí en puntos intermedios comunes. Estas ramas se abren en el sentido que indican las líneas de trazos, separándose las  
5 ramas aproximadamente en la misma proporción en que se juntan sus respectivas bases planas -7- y -8-.

La figura 2 es un detalle a mayor escala en el que se ilustra, en sección alzada lateral, la articulación entre las dos ramas de la pinza. Para ello comprende la rama inferior  
10 -6- dos pivotes -9- solidarios que sobresalen lo suficiente como para encajar en forma holgada en sendos orificios -10- existentes en la pieza superior -5- de la pinza, hallándose emplazados estos pivotes y correspondientes orificios en los puntos de las ramas en los que se establece el contacto y  
15 apoyo entre ellas, en zona inmediata a la línea de la arista angular que separa los brazos de dichas ramas de sus correspondientes bases planas. Los indicados pivotes -9- presentan una configuración cónica con objeto de poseer una tolerancia de movimiento en el interior de las respectivas equedades para  
20 facilitar así la adecuada inclinación articular de la pinza en su apertura y cierre.

La configuración en línea quebrada que presentan ambas ramas -5- y -6- se manifiesta más claramente en la figura 3 en donde éstas están dibujadas en despiece y en perspectiva.  
25 Cada una de estas ramas equivale a una horquilla de dos brazos -5a-, -5b-, y -6a-, -6b-, que se reúnen en un núcleo transversal -11- y en un travesaño -12-, respectivamente, a partir de los cuales se elevan, angulándose oblicuamente, las bases que cierran posteriormente dando lugar a los planos de asido y  
30 presión -13- y -14- respectivamente.

La rama inferior -6- de la pinza es portadora del elemento clave para la sujeción, cuyo elemento consiste en una lengüeta -15- arqueada, de un solo tramo, que se inicia en el final de la abertura de la horquilla y, describiendo el arco adecuado, presenta su extremo libre apoyado sobre el núcleo -11- de la rama superior -5-. La presión elástica de esta lengüeta es la que mantiene cerrada la formación de la pinza, tal como se indica en la perspectiva total correspondiente a la figura 4.

De la misma manera, la elasticidad propia del material con que se ha fabricado la pinza, incluida la citada lengüeta, es la que proporciona la flexión adecuada para tolerar la separación de las dos ramas -5- y -6- de la pinza, y para reintegrarlas a su posición de cierre cuando cesa la presión manual ejercida sobre los planos de asido -13- y -14-.

Al efectuar el montaje y acoplamiento de las dos ramas coincide la superficie lisa de los brazos -6a-6b-, de la rama inferior, con la superficie estriada transversalmente -16- que presentan la cara inferior de los brazos -5a-, -5b- de la rama superior. Estos últimos brazos presentan en toda su longitud un grosor sustancialmente uniforme, sin embargo los brazos de la rama inferior presentan en sus zonas extremas sendos biselados que favorecen la penetración de este elemento entre el cabello al iniciar la colocación de la pinza.

En la cara externa de los planos -13- y -14- de ambas ramas se han previsto asimismo sendos estriados en relieve que favorecen una adecuada adhesión de los dedos en el asido de la pinza.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta pinza en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Pinza para la sujeción del cabello, caracterizada por estar constituida por dos piezas análogas en su estructura y de material semirrígido que forman las ramas de la pinza, estando integradas estas dos piezas por sendos pares de brazos que se unen a modo de horquilla, cuyas ramas se articulan anoviblemente entre sí por medio de dos pivotes salientes solidarios en una de ellas y que encajan holgadamente en correspondientes cavidades existentes en la otra rama de la pinza, estableciéndose así el punto de apoyo para el basculamiento entre las dos piezas.

2.- Pinza para la sujeción del cabello, según la anterior reivindicación, caracterizada porque una de las dos piezas constitutivas de la pinza presenta solidariamente una lengüeta prominente de forma arqueada que se inicia desde el plano de asido de la correspondiente rama, y que se apoya a presión elástica por su extremo libre sobre el núcleo central de la otra pieza, logrando así la ligazón flexional que requiere la basculación de las dos ramas de la pinza.

3.- Pinza para la sujeción del cabello, según la reivindicación 1, caracterizada porque los planos de asido de

las dos ramas de la pinza, en donde se ejerce la presión para su apertura, se hallan grafiladas con relieves que facilitan dicha acción al tacto manual.

4.- Pinza para la sujeción del cabello, según la reivindicación 1, caracterizada porque los pivotes de enlace articulado presentan una configuración sensiblemente cónica al objeto de centrar en el interior de las cavidades sustancialmente cilíndricas en las que se encajan, con la holgura necesaria que permitan la adecuada inclinación en el basculamiento.

5.- Pinza para la sujeción del cabello, según la reivindicación 1, caracterizada porque los brazos de a lo menos una de las ramas de la pinza, presentan en sus extremos sendos rebajos en bisel para facilitar la penetración de la misma entre el cabello.

6.- Pinza para la sujeción del cabello, según la reivindicación 1, caracterizada porque los brazos de a lo menos una de las ramas de la pinza, presentan un estriado transversal en relieve que determina una mejor aprehensión de la pinza en el cabello.

7.- PINZA PARA LA SUJECIÓN DEL CABELLO.

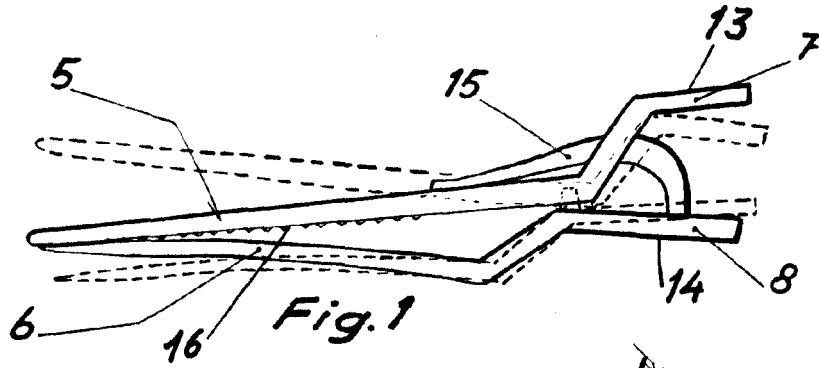
Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 25 de Abril de 1961.

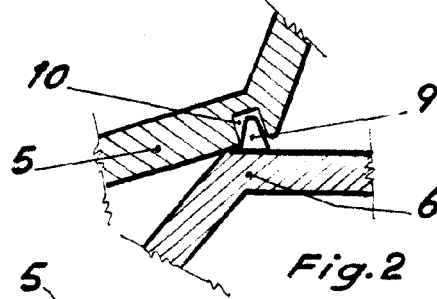
RAMÓN JANÉ CABAGNERO

P. A.

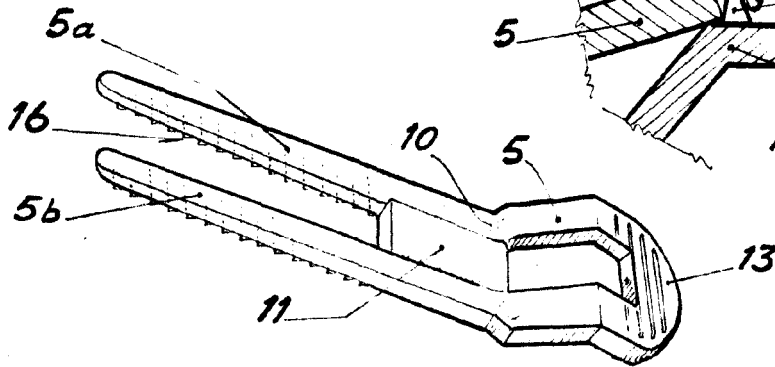




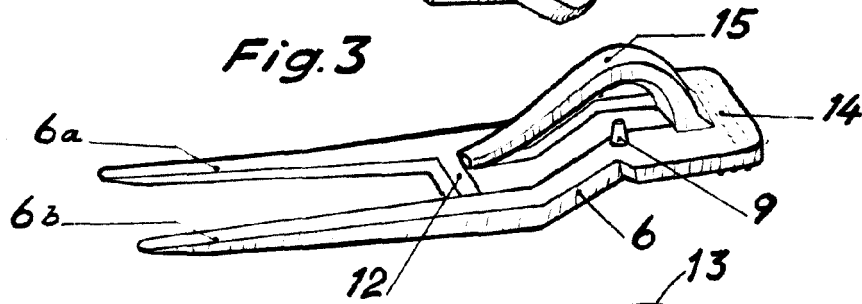
**Fig. 1**



**Fig. 2**



**Fig. 3**



**Fig. 4**

*Barcelona, 25 Abril 1961*

*p.a.*  
*R. Jané*

*Escala variable*